

Dirección de Contrataciones



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Acta de Apertura MAG Nº 14/2017.-

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 16/2017

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA PARA INFORMACIÓN AGRICOLA"- ID Nº 330-356

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la siguiente persona:

La **SRA FATIMA ELIZABETH SANTANDER**, Jefa del Dpto. de Compras Menores los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 16/2017, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA PARA INFORMACIÓN AGRICOLA", **ID Nº 330-356.**

Seguidamente la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER O**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 330.356 y que fueron invitadas a para participar del presente proceso, las siguientes firmas: **CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)**, Hola Paraguay S.A. (VOX S.A.), NUCLEOS.A. **PERSONAL**), AMX PARAGUAY S.A. (CLARO), COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA.

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado sus Ofertas en fecha y hora señalada Conforme a la Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: **NUCLEO S.A. PERSONAL------**

Por lo que el Comité de Evaluación en base la Resolución DNCP N° 522/15, 805/2009 donde dice: "Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-----

obs: bonde dice 08:30, delse decir applis.



Dirección de Contrataciones



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al sigue detalle:

Oferentes	Descripción del Bien	Precio Unitario (I.V.A. Incluído)	Precio Total (I.V.A. Incluido)	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40	Constancia SIPE
NUCLEO S.A. PERSONAL	Servicio de Comunicación Online 30.000 mensajes	2.400.000	2.400.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Servicio de Comunicación Online 20.000 mensajes	1.400.000	1.400.000				
	тот	TOTAL:					_!

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.------

Eatima Elizabeth Santander O. Jefa del Dpto. de Compras Menores

Dirección de Contrataciones